

S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 6

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del jueves trece de noviembre de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alberto Pérez Dayán; así como los señores Consejeros de la Judicatura Federal Felipe Borrego Estrada, Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoa, Alfonso Pérez Daza, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández.

El señor Ministro Sergio A. Valls Hernández no asistió a la sesión previo aviso a la Presidencia.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

II. ANUNCIO E INVITACIÓN

El secretario general de acuerdos en funciones anunció la toma de protesta a veintiún Jueces de Distrito designados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, e invitó a los asistentes a ponerse de pie.

III. TOMA DE PROTESTA A ONCE JUECES DE DISTRITO

El señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la protesta a los licenciados:

1. ARIAS ORTEGA JOSÉ GUADALUPE.
2. BELTRÁN GONZÁLEZ ANA LUISA.
3. BUENROSTRO MASSIEU AGUSTÍN GASPAR.
4. COELLO CETINA RAFAEL.
5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.
6. DÍAZ DE LEÓN CRUZ JOSÉ.
7. ESTRADA SÁNCHEZ AMÍLCAR ASael.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

8. GÓMEZ FIERRO JUAN PABLO.
9. IBARRA GÓMEZ FERNANDO ISSAC.
10. JAIMES RAMOS BEATRIZ JOAQUINA.
11. MIGONI GOSLINGA FRANCISCO GORKA.
12. MORA MADRID ABRIL VERÓNICA.
13. ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ EUTIMIO.
14. RAMÍREZ RAMÍREZ MAURICIO.
15. REGIS LÓPEZ GABRIEL.
16. RODRÍGUEZ ESCOBAR GABRIELA
GUADALUPE.
17. RUIZ PALMA HORACIO NICOLÁS.
18. TORRES PADILLA RODRIGO.
19. VARGAS ORNELAS JOSÉ ÁLVARO.
20. VARGAS VALLE EDGAR SALVADOR.
21. VILLAR CEBALLOS GANTHER ALEJANDRO.

A quienes requirió realizar la protesta constitucional prevista en los artículos 97, párrafo último, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos: “¿Protestáis solemnemente desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez de Distrito que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

Los Jueces de Distrito respondieron: “Sí, protesto.”

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

El señor Ministro Presidente Silva Meza expresó: “Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande.”

IV. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTES

Posteriormente, el señor Ministro Presidente Silva Meza hizo entrega, a los Jueces de Distrito, del distintivo y la credencial correspondientes.

V. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

El señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros, señores Consejeros de la Judicatura Federal, señoras y señores jueces de Distrito, distinguidos invitados, señoras y señores.

Agradezco al Tribunal Pleno la honrosa encomienda de dirigir unas palabras de bienvenida a los veintiún nuevos jueces de distrito que hoy han rendido la protesta constitucional.

En estos momentos, no podemos pasar por alto que lo han hecho en el contexto de un panorama nacional aciago, en el que la zozobra y la desesperanza parecen ganar terreno.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

A todos nos cimbra ver la violencia desmedida y el desprecio por la vida humana que parecen haberse apoderado de sectores de nuestra sociedad. A todos nos duele, como propia, la tragedia que ensombrece a muchas familias a lo largo y ancho del país.

Corren tiempos difíciles, es cierto, pero la adversidad es ocasión de virtud; ante circunstancias como éstas, las instituciones debemos responder con un renovado compromiso; el Poder Judicial de la Federación no gravita en una órbita ajena al Estado, forma parte de él; por ello, sobre la base firme de la independencia y de la división de poderes, quienes integramos los órganos del Estado debemos asumir, solidariamente, el objetivo común de asegurar a los mexicanos las condiciones para una vida en armonía en el respeto a sus libertades y derechos. Por esta razón, estamos obligados a dar respuestas.

Los jueces y juezas federales, como miembros del Estado Mexicano, debemos hacernos presentes y decir que estamos aquí con el rostro descubierto, la frente en alto y de cara a la sociedad; hacer saber a los ciudadanos en cada sentencia, en cada acuerdo, en cada decisión que tomemos, que escuchamos sus reclamos de justicia, que pueden confiar en nosotros, que a lo largo de la historia, el Poder Judicial Federal ha demostrado estar a la altura, sin importar la complejidad de las circunstancias que ha tenido que enfrentar, y en la coyuntura por la que atravesamos, no será la excepción.

Aprovechemos el acto solemne, que acabamos de presenciar en este salón de Plenos, como un recordatorio del tipo de justicia que estamos llamados a impartir: una justicia federal, atenta con

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

el ciudadano, que proteja a los más débiles y que actúe con responsabilidad y eficiencia; debemos ser jueces cercanos a la sociedad, capaces de percibir el dolor humano y de ver el rostro de las personas más allá de las hojas de un expediente; 'sólo amando la verdad, más que a nosotros mismos, y a los otros, más que a la verdad', como decía Romain Rolland, Premio Nobel de Literatura de mil novecientos quince.

Podremos asegurarnos de que la justicia sea accesible y uniforme para todos y para todas, tal como son, pero esto sólo es posible teniendo como cimiento el respeto a los principios fundamentales de todo el sistema judicial y las cualidades esenciales de todo juzgador: independencia, imparcialidad, legitimidad, sensibilidad a las necesidades sociales, eficiencia, así como consistencia y coherencia en la emisión de los criterios.

De todas las virtudes que los jueces debemos revestir, la más importante es, sin duda alguna, la independencia. El diseño de nuestra función nos exige resistir a todas las presiones, manteniendo absoluta lealtad únicamente a la Constitución y a las instituciones.

También es nuestro deber actuar con imparcialidad, con esa distancia frente a los intereses en juego que permita una aproximación neutra y equilibrada a las problemáticas planteadas por los justiciables, dándole certeza de que sus argumentos serán analizados con objetividad.

Por cuanto hace a la legitimidad, es el fundamento de la autoridad del juez para que sus determinaciones sean respetadas y acatadas; se funda en el reconocimiento público de nuestra actuación y se gana, día con día, a través de la calidad de nuestro trabajo y de la conducta íntegra,

intachable, dentro y fuera de los tribunales. A estas cualidades, debemos añadir la necesidad de ser jueces modernos, de vanguardia, conocedores de su tiempo, con una visión global, que entiendan al derecho como un instrumento vivo encaminado a concretar los postulados de la Constitución y de las leyes.

De igual modo, la justicia debe ser eficiente; todos los jueces tenemos nuestra parte de responsabilidad en que cada peso destinado a la justicia se ha aprovechado al máximo, teniendo en cuenta la importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, de la función que desempeñamos.

Finalmente, la justicia demanda que los jueces decidamos los casos de manera consistente, esto es, que a las mismas situaciones se les dé la misma solución, de modo que se construya una doctrina interpretativa coherente con criterios estables que den previsibilidad a nuestras resoluciones; con estas cualidades en mente, con la libertad, la dignidad y la igualdad como brújula, los jueces federales reiteramos que estamos comprometidos con la justicia, que nos une una mística de servicio y que, sentencia a sentencia, nos comprometemos a fortalecer la democracia, a proteger los derechos humanos y a velar por los principios fundamentales del Estado Mexicano.

En este día, no nos dejamos vencer por la desesperanza, a pesar del panorama sombrío por el que atravesamos, afianzamos nuestra convicción de que México es más grande que sus dificultades, que habremos de salir adelante y que, a través de la apuesta por el respeto a los derechos humanos y a las instituciones, estaremos en condiciones de retomar el camino hacia la prosperidad y hacia un país con mejores condiciones de bienestar para todos. Con la nueva constitucionalidad como herramienta, contribuiremos a hacer realidad la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

transformación de nuestro país, en este camino de progreso y desarrollo de todos y cada uno de los jueces federales, es no sólo necesaria, sino indispensable.

Señoras y señores jueces de distrito, que se me permita, a nombre de mis compañeras y compañeros Ministros, refrendar la confianza institucional en ustedes y a través de ustedes, en todos los jueces y juezas del Poder Judicial de la Federación; sabemos que tienen las cualidades morales e intelectuales necesarias para enfrentar los retos por venir.

El día de hoy protestaron solemnemente guardar y hacer guardar la Constitución y mirar, en todo, por la prosperidad y bien de la Unión, con ello, se han convertido en titulares de unas de las funciones esenciales del Estado y, con ese carácter, en defensores de los principios, valores y derechos constitucionales, son los garantes ante la igualdad de la justicia para todos los habitantes de nuestro país, háganlo hasta el límite de sus capacidades, con valor, dignidad, diligencia y humanidad.

Colegas, reciban ustedes y sus familias mi personal felicitación, hago votos porque, a través de la alta y noble misión que se les encomienda, alcancen la realización en todos los ámbitos de sus vidas. Muchas gracias.”

**VI. PALABRAS DEL SEÑOR
CONSEJERO DE LA JUDICATURA
FEDERAL J. GUADALUPE
TAFOYA HERNÁNDEZ**

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

El señor Consejero de la Judicatura Federal J. Guadalupe Tafoya Hernández pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Señoras Ministras, señores Ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, compañeros Consejeros de la Judicatura Federal, señoras y señores jueces de distrito. Señoras y señores.

Es para mí un alto honor poder dirigir, desde este elevado recinto judicial, unas palabras a las y los nuevos juzgadores en esta significativa ceremonia de toma de protesta constitucional, a la que han sido acompañados por sus familiares y por sus seres queridos.

El Consejo de la Judicatura Federal reconoce su vocación y justiprecia el esfuerzo realizado para llegar a esta importante etapa de la carrera judicial.

La función del juez siempre ha sido fundamental en cualquier sociedad para satisfacer los requerimientos de justicia de sus integrantes, pero en estos tiempos, especialmente difíciles en la vida social de nuestro país, resulta primordial contar con juzgadores cada vez más profesionales, mejor preparados, alertas para afrontar los retos que la nación demanda urgentemente.

El día de hoy, ustedes asumen un gran compromiso, la ciudadanía espera mucho de la justicia mexicana y, en particular, de los jueces federales, en quienes ha depositado su confianza para que sean la instancia, sin adjetivos, en la defensa y ejercicio de sus derechos.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

Los jueces del día de hoy conforman una nueva generación, son los juzgadores de la Décima Época, representan el símbolo de un cambio trascendental en la manera de entender nuestro sistema jurídico y nuestra realidad.

Hemos estado cumpliendo con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; pero ahora, más que nunca, esta obligación debe hacer eco en lo más profundo de nuestras conciencias y trascender en todo nuestro quehacer cotidiano.

Llegó la hora de realizar su trabajo como intérpretes del sistema de justicia federal con el objetivo de reconstruir con sus decisiones un país más justo y más equitativo.

Pueden tener la plena seguridad de que cuentan con las condiciones intelectuales, profesionales y personales para dar cabal cumplimiento a la función que hoy asumen de cara a la sociedad; así lo abala la meritoria carrera judicial que les precede y que permitió alcanzar esta destacada meta, y lo acreditan los concursos de oposición de los que, entre muchos aspirantes, resultaron dignos vencedores, con base en los criterios de experiencia, capacidad y mérito que establece la ley.

A partir de aquí, corresponderá a ustedes honrar su alta investidura cumpliendo con un ejemplar desempeño de su labor jurisdiccional en la que siempre deberán respetar y hacer respetar los derechos de una ciudadanía ayuna de justicia.

Es menester recordarles que su misión no podrá verse cumplida mientras no logren conciliar el

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

servicio de la justicia con las legítimas demandas de los justiciables.

Todos ustedes representan una pieza clave muy valiosa para la consolidación de la cultura de la legalidad que hoy reclama la sociedad de manera inaplazable, por ser el único camino que tenemos para construir un mejor país.

La seria situación por la que atraviesa México nos convoca y nos exige a todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación a que, unidos y con elevadas miras, redoblemos esfuerzos para consolidar un estado de derecho que funde su actuación en el pleno respeto a los derechos fundamentales; es tarea de ustedes, como juzgadores federales, generar la confianza social, necesaria para que la ciudadanía acuda en su búsqueda para dirimir sus conflictos dentro de los márgenes de la vida institucional.

Hoy, como nunca, la justicia de los tribunales y juzgados debe ser una realidad accesible, oportuna y tangible, los tribunales deben ser el refugio de quienes, sin más poder que el derecho de acceso a la justicia, demanden la protección de sus bienes y el resarcimiento de sus daños; la tarea que les espera es enorme, pero mayor será la satisfacción de establecer, a través de una interpretación concienzuda, el precedente que ha de servir a las personas y a los futuros operadores de justicia para definir el sentido de la resolución a los problemas que más lastiman a las personas de carne y hueso.

Es tiempo de darle voz a los que no la tienen, de prestar especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, de abrir los ojos y las puertas de nuestros tribunales a todo México. Ésta nueva responsabilidad que asumen, con vocación de servicio, les otorga la gran oportunidad de hacer un cambio significativo en el país, de tocar con sus

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

decisiones la vida de las personas de su alrededor, y tal vez, la de futuras generaciones.

Señoras y señores, las recientes reformas en materia de derechos humanos, juicio de amparo y sistema penal acusatorio, nos han dotado de valiosas herramientas para enriquecer, fortalecer y afianzar el pleno ejercicio de los derechos, para ello, es necesario no apartarse de un constante proceso de actualización, ustedes saben que el estudio es una actividad que nunca termina, y que a ella están obligados quienes, desde hoy, ostentan tan alta responsabilidad.

Tengo toda la confianza en que sabrán honrarla, rechazando cualquier presión externa, que se encaminen a impedirles el cabal cumplimiento de su función.

El Consejo de la Judicatura Federal siempre estará a su disposición para brindarles el apoyo que requieren para el buen desarrollo de su función, de modo que puedan dictar sus resoluciones en condiciones de seguridad, autonomía e independencia, no duden en acercarse a nosotros cada vez que lo necesiten.

Con toda firmeza, les digo, les expreso una felicitación y un deseo para que esta nueva etapa de su vida sea coronada por el éxito, por su propio bien y por el bien de nuestra nación. Muchas gracias por su atención.”

VII. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las once horas con quince minutos, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza levantó esta

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6 Jueves 13 de noviembre de 2014

sesión y convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que tendría verificativo tras un receso.

Firman esta acta el Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, secretario general de acuerdos en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Magistrado Luis Fernando Angulo Jacobo, secretario ejecutivo del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, quienes dan fe.